

la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia del escrito origen del presente incidente de no readmisión y advirtiéndole a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenersele por confesa.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la demandada Aluminios del Valle del Cinca, S.L.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, en Huesca a veintinueve de abril de dos mil cuatro.-La secretaria judicial, M<sup>º</sup> Ángeles Avilés Jerez.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO  
HUESCA**

2584

N.I.G.: 22125 1 0100371 /2004.

Procedimiento: expediente de dominio. Exceso de cabida 175 /2004.

Sobre otras materias.

De D/ña. Eusebio Bara Herranz.

Procurador/a Sr/a. sin profesional asignado.

**EDICTO**

Doña María Ángeles Pérez Périz Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Huesca.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 175 /2004 a instancia de Eusebio Bara Herranz expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

URBANA.- Sita en la localidad de Casbas de Huesca y de su agregado de Labata, sita en esta última localidad y en su calle Baja 32, de 138 m2 y que linda por la derecha entrando con Hermanos de D. Pedro Costean o número 30, por la izquierda con camino público y al fondo con Benito Bibián y Monte Común.

Inscrita al tomo 1097, libro 12, folio 92, finca 7.

Referencia Catastral 4448807 YM 3744N0001BP.

Y si bien en el Registro consta inscrita con 138 metros cuadrados de superficie, la superficie catastral en la actualidad es de superficie de solar 918 metros cuadrados, de los que la planta baja es de 117 metros cuadrados de trastero y la planta primera de 106 metros destinados a vivienda.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los herederos de Pedro Costean, titulares de la finca urbana nº 30 sita en la localidad de Labata y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Huesca, a quince de abril de dos mil cuatro.- El/la secretario, (ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO  
MONZÓN**

2585

Juicio de faltas 22 /2004.

Número de Identificación Único: 22158 2 0101257 /2003.

**EDICTO**

D./Dña. Eugenio Fabre Mateo Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Monzón

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 22/2004 se ha acordado citar a: Gustavo Rueda Aguilera mediante la siguiente cédula de citación

Juicio de faltas 22/ 2004.

**CÉDULA DE CITACIÓN**

El/la Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Monzón ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día veintinueve de junio de dos mil cuatro a las 10:30 horas, asista en la sala de vistas a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Monzón, a dieciséis de abril de dos mil cuatro.

El agente judicial.

Sr./Sra. D./Dña.: Gustavo Rueda Aguilera con domicilio último conocido en calle C<sup>º</sup> An Bell nº 3.- San Cugat del Vallés.

RESUMEN DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DENUNCIA

Hechos: Lesiones.

Lugar: Monzón.

Fecha: 8 de agosto de 2003.

Denunciante: José María Murcia Osuna y otro.

Y para que conste y sirva de citación a Gustavo Rueda Aguilera, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Huesca, expido el presente en Monzón a dieciséis de abril de dos mil cuatro.- El/la secretario, (ilegible).

2586

Juicio de faltas 165 /2003.

Número de identificación único: 22158 2 0101556 /2003.

**EDICTO**

D./Dña. Eugenio Fabre Mateo Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Monzón.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en Juicio de Faltas nº 165 /2003 se ha acordado citar a : Juicio de Faltas 165 /2003.

**CÉDULA DE CITACIÓN**

Órgano y resolución que acuerda citar.

Juzgado de Instrucción nº 1 de Monzón, en resolución de esta fecha dictada en el juicio referenciado.

Persona que se cita y objeto de la citación.

Calin Octavian y Sorin Cutitaru en calidad de denunciados. Asistir al juicio de faltas seguido por falta de realiz. Actividades sin seguro obl. (636).

Lugar, día y hora donde debe comparecer.

En la sede de este Juzgado sito en c/ Paseo Barón de los Eroles n: 26, Sala de vistas núm. , el veintinueve de junio de dos mil cuatro a las 11:45 horas.

Previsiones legales.

1.- De residir en este término municipal, si no comparece ni alega justa causa puede ser multado en la cuantía que la ley determina , parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,. En el caso de residir fuera puede dirigir escrito a es Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a la persona que presente en el juicio las pruebas de descargo que tuviere.

2.- Puede acudir al juicio asistido de letrado, si bien este no es preciso.

3.- Debe comparecer en el acto del juicio contados los medios de prueba de que intente valerse y muy especialmente con el certificado del seguro obligatorio del vehículo matrícula V-3242-BN y documento acreditativo de su vigencia.

En Monzón, a dieciséis de abril de dos mil cuatro.

El/la agente judicial.

D. Calin Octavian y Sorin Cutitaru.

Y para que conste y sirva de citación a Calin Octavian y Sorin Cutitaru, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Huesca, expido el presente en Monzón a dieciséis de abril de dos mil cuatro.- El/la secretario, (ilegible).

**JUNTAS ELECTORALES  
JUNTA ELECTORAL DE ZONA  
BARBASTRO**

2723

D<sup>º</sup>. MARTA PABLOS VIOLETA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARBASTRO.

CERTIFICO: Que a esta Junta se ha comunicado por los Ayuntamientos los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral y que a continuación se relacionan y que concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Barbastro a tres de mayo de de dos mil cuatro.- La secretario (ilegible).

**LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN  
GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:**

**ABIEGO:****Abiego:**

Centro Social-Plaza del Val, 1, 2ª planta.

Disponible cualquier día y hora.

Alberuela de la Liena:

Centro Social-Plaza Mayor s/n, 2ª planta.

Disponible cualquier día y hora.

**ADAHUESCA:** Local Social, Plaza las Santas.